



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-6542-2025

PROGRAMA: MEDICINA
CODIGO SNIES: 3529
FECHA GRADO: 28 DE ENERO DE 2026
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que JUAN FELIPE SEPULVEDA MANJARRES
con Cédula de Ciudadanía No 1.235.539.263
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: MÉDICO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta,
mediante acta No 041 en sesión del día 12 de diciembre de 2025.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 28 de enero de 2026

Gloria Patricia Rave Iglesias
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General





La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Diocesano "San José"

Santa Marta D.T.C.H.

Autorizado por Resolución No. 0247 del 26 de abril de 2006,
emanada de la Secretaría Distrital de Educación,

Confiere a:

Juan Felipe Sepúlveda Manjarres

Identificado con T.I. No. 99081005008 de Santa Marta

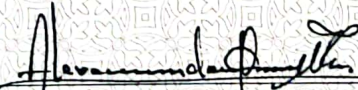
El Título de

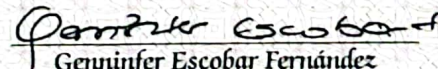
Bachiller Académico

con profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
según los criterios curriculares y planes de estudios contenidos en el PEI Institucional denominado
"Calidad Humana para un Nuevo Milenio"




Alexander Jesús Grecco Núñez, Pbro.
Rector


Gerwinfer Escobar Fernández
Secretaria



Dado en Santa Marta, Magdalena D.T.C.H., el día 02 de diciembre de 2016

Premi